



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

POLICÍA NACIONAL
Jefatura Superior de Policía
de Navarra
B. P. S. Ciudadana. Seg. Privada

O F I C I O

N/REF.: Seg. Privada. R.S. nº 201

FECHA: 16 de septiembre de 2016

ASUNTO: CONCESIÓN MENCIÓN HONORÍFICA CATEGORÍA "A"

DESTINATARIO: Asociación DYA de Navarra (Detente y Ayuda), presidente D. Mikel Corres Arregui

La Asociación DYA de Navarra y su presidente D. Mikel Corres Arregui.

La Jefatura Superior de Policía, he tenido conocimiento de su colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía y su profesionalidad en el cumplimiento de su labor.

Por todo ello le transmito mi más sincera felicitación por los servicios prestados, en aras a la seguridad ciudadana y le animo a continuar en su trayectoria de servicio, por el camino de profesionalidad y de colaboración Policial demostrada.

Teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes en su actuación profesional y de conformidad con lo establecido en el art. 36 de la Orden de 318/2011 de 1 de febrero de 2011, por la que se da cumplimiento a diversos aspectos del Reglamento de Seguridad Privada.

ACUERDO:

Conceder a Asociación DYA de Navarra, la Mención Honorífica de la categoría "A" por su distinción en el cumplimiento de su deber.



EL JEFE SUPERIOR

Fº: Daniel Rodríguez López

CORREO ELECTRÓNICO:

pamplona.segpriv@policia.es

C/Beloso Alto, 3
31006 Pamplona
TEL.- 948 299 538/566